

EL DOMINGO 7 DE ABRIL INICIA EL HORARIO DE VERANO 2019



En 1996, mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció el Horario de Verano con el objetivo de ahorrar energía eléctrica a través de un mejor uso de la luz natural.

Su aplicación consiste adelantar una hora los relojes para modificar el tiempo de encendido de la luz, en los intervalos en los que se muestra una variación en el consumo de energía.

En cumplimiento del mandato constitucional, este domingo 7 de abril inicia el Horario de Verano en la República Mexicana, a excepción de los 33 municipios de la franja fronteriza norte, Sonora y Quintana Roo.

Se recomienda que el sábado 6 de abril, antes de irse a dormir, se adelante una hora los relojes, para que al día siguiente se reanuden las actividades con el nuevo horario.

